

## Pasos a seguir en el proceso de seguimiento, evaluación y certificación de las Centros Educativos y Redes Educativas de Transparencia.

### Monitoreo

UTRC, RED VIVA HONDURAS y APRODE en acompañamiento con las Direcciones Departamentales involucradas, conforman un equipo técnico a más tardar en marzo del 2021 para definir los actores y nombres específicos de las instituciones que nos acompañarán en el proceso.

El equipo técnico conformado en cada departamento y a nivel nacional recibe vía correo electrónico las evidencias de cada Centro Educativo y Red para ser valoradas constantemente hasta el mes de julio. El equipo técnico de igual forma retroalimenta la información recibida por medio de llamadas telefónicas y respuestas de dichos correos.

En base a la ficha de seguimiento elaborada y socializada con los actores, el equipo técnico tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los mecanismos que se están implementando en cada CE y Red participante.

### Evaluación

El cumplimiento de los mecanismos antes mencionados en el centro tendrá un valor

individual, así mismo, los tiempos establecidos. Se certificarán los centros educativos que obtengan una nota superior al 80%

Cada mecanismo vale 100%, se divide en etapas que tienen un valor según el catálogo de mecanismos, se suman los 100% de cada mecanismo y se dividen entre el total que se implementó para tener un promedio.

La responsabilidad de la evaluación recae sobre el equipo técnico tomando en cuenta las fichas valorativas y lineamientos establecidos.

### Certificación

Se extenderá al centro educativo un certificado que expresa el cumplimiento de los mecanismos de transparencia, la UTRC y Direcciones Departamentales establecerán un registro para el archivo de cada CE certificado y que tendrá una vigencia de tres (3) años; transcurrido este tiempo se examinará nuevamente para la emisión de un nuevo certificado.

### Siglas:

**APF:** Asociación de Padres de Familia  
**CE:** Centro Educativo  
**CETE:** Comité Estudiantil de Transparencia y Ética  
**DCE:** Directores de Centro  
**DMu:** Directores Municipales  
**ET:** Enlaces de Transparencia  
**PEC:** Proyecto Educativo de Centro  
**PER:** Proyecto Educativo Regional  
**RE:** Redes Educativas

**RVH:** Red Viva Honduras  
**SE:** Secretaría de Educación  
**UTRC:** Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas  
**APRODE:** Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización en el Sector Educativo de Honduras.  
**GIZ:** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit Cooperación para el desarrollo



### ¿Qué son Centros Educativos y Redes Educativas de Transparencia?

Son Centros educativos públicos o privados y redes educativas referentes en el país, que han cumplido con los procesos formativos determinados por la Secretaría de Educación, para ser certificados e implementan los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y ética pública para la mejora en la calidad educativa.

### ¿Quiénes participarán?

Es un proyecto piloto que se implementa en aproximadamente 10 departamentos, en el que participarán Centros Educativos y Redes Educativas en las regiones norte, centro, sur, occidente y oriente; quienes han respondido a la invitación extendida por la Secretaría de Educación, Red Viva Honduras y GIZ y que están dispuestos a socializar los resultados de sus prácticas en materia de transparencia para ser certificados.

Descripción por fases:	Actores / Responsables / Acciones	Fechas
<b>Fase #1, Empoderamiento:</b> Los actores involucrados directamente inscritos, deberán participar activamente del 100% de las capacitaciones, entrenamientos y reuniones para la comprensión de las Centros Educativos y Redes Educativas de Transparencia y sus mecanismos.	Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, Red Viva Honduras y APRODE/GIZ coordinan y ejecutan los diferentes talleres de socialización y capacitación a docentes, DCE, DR, DMu y ET.	Febrero 2021
<b>Fase#2, Aplicar los mecanismos de transparencia:</b> Los Centros Educativos aplican estrictamente todos los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, ética pública y demás material didáctico de aplicación práctica y participativa con la comunidad escolar para el fortalecimiento de esta cultura.	DCE, docentes, educandos y padres de familia de los CE y redes son capacitados en el catálogo de mecanismos anticorrupción de la SE. Identifican las acciones que corresponden a centros educativos, sus documentos de apoyo y los ponen en práctica.	De Febrero a Julio 2021
<b>Fase#3, monitoreo, evaluación y resultados:</b> Se conforman Equipos Técnicos de profesionales externos e internos de la SE, quienes serán responsables de evaluar los mecanismos de transparencia mencionados en la fase 2, así como la recopilación de los informes de las experiencias obtenidas de cada Red y CE, para posteriormente brindar los resultados según las ponderaciones establecidas.	SE, RVH y APRODE conforman el equipo técnico de evaluación y tienen la responsabilidad de valorar las evidencias de la aplicación de los mecanismos y su impacto para la ponderación objetiva en base a los requisitos previamente establecidos con el fin de que el CE obtenga su Certificación. Existe la posibilidad de integrar al equipo técnico organizaciones de sociedad civil local.	Octubre 2021

### La Red y el CE para certificarse como Centros Educativos y Redes Educativas de Transparencia deberá cumplir con la ejecución de los siguientes mecanismos:

1. Jornadas de capacitación en temas de: Ley de Transparencia, Código de Conducta Ética.
2. Utilizar el derecho de acceso a la información pública (hacer solicitudes de información docentes y educandos).
3. Mural de Transparencia actualizado (autoridades).

4. El CETE realizando veeduría de los murales de transparencia y auditoría social de transparencia coordinado por los APF.
5. Evento de rendición de cuentas en el Centros Educativo y/o Red Educativa (al menos uno antes de junio 2021).
6. Desarrollado concurso de dibujo y oratoria.
7. Desarrolladas al menos 8 lecciones de los Manuales con Transparencia Ganamos Todos y Todas antes de junio 2021.
8. Realizar acciones a favor de la Cultura de la Transparencia en el Centro Educativo, asesorados y acompañados por personal docente y alumnado en general (guiarse de los Manuales Con Transparencia Ganamos todos y todas).
9. Planificar, coordinar y ejecutar adecuadamente acciones que puedan ayudar a cubrir las necesidades e intereses del Centro Educativo establecidas en el PEC y PER en materia de Transparencia siempre en coordinación con los docentes, CETES y APF de esta forma tendrán evidencias de las actividades realizadas (reportes, opiniones, fotografías etc.).
10. Desarrollar acciones innovadoras y creativas que surjan del CETE y ayuden a poner en práctica la Cultura de la Transparencia (diferentes a las sugeridas en los manuales, algunas ideas de internet u otras)
11. Recolectar la percepción de la Directiva del Gobierno Estudiantil, del estudiantado en general y de la Red educativa sobre el accionar del Centro educativo en materia de Transparencia.
12. Usar positivamente los medios electrónicos y redes sociales para la socialización del plan y actividades realizadas por el CETE.
13. Realizar actividades como FOROS y DEBATES públicos abordando los temas de Transparencia en su Centro Educativo.
14. Instalar tienda de la confianza o nombre creativo similar.
15. También dentro del proceso de Centros Educativos y Redes Educativas de Transparencia:
  - » Aplicación del material de ciudadanía, fomento de la confianza y transparencia.
  - » Realización de auditoría social a municipalidades y centros educativos.
  - » Desarrollo de material para padres.
  - » Uso de la aplicación con material didáctico para docentes
  - » Uso de juegos (vídeo / juegos de mesa).

